



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SICA SICA

1ra. Sección Provincia Aroma

La Paz - Bolivia



RESUMEN EJECUTIVO GAMSS/UAI/INF RIE N° 008/2023

Distritos Municipales:

Sica Sica
Pujravi
Lahuachaca

Germán Busch
Konani

Ayamaya

Panduro

Chijmuni

Jaruma

Colpapucho
Belén

Machacamarca

Kajani

Villa Chuacollo

Grande

Achaya

Villa Esteban Arce
(Distrito Indígena)

Tauca

Cala Cala

Culli Culli

Santiago de Laurani

Unión Sora Sora, Hiruyo
Llallagua

Santari

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA A LA OTORGACIÓN DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL Y GASOLINA) EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SICA SICA, CORRESPONDIENTE A LAS GESTIONES 2020, 2021 Y 2022

OBJETIVO

El presente Relevamiento de Información tiene como objetivo, determinar la auditabilidad sobre la Otorgación de Combustible (Diésel y Gasolina) en el Gobierno Autónomo Municipal de Sica Sica, correspondiente a las Gestiones 2020, 2021 y 2022, conforme lo establece el numeral 217 "Relevamiento de Información" de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012.

OBJETO

El objeto del presente análisis constituye los documentos de sustento e información que respaldan la Otorgación de Combustible (Diésel y Gasolina) en el Gobierno Autónomo Municipal de Sica Sica, correspondiente a las Gestiones 2020, 2021 y 2022, como ser:

- ✓ Procesos y procedimientos específicos relacionados con la otorgación de combustible.
- ✓ Reporte Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto por Categoría Programática, referente a la partida 3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo.
- ✓ Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31.
- ✓ Detalle de vehículos (livianos y maquinaria pesada), propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Sica Sica.
- ✓ Detalle de vehículos en arrendamiento, los cuales, conforme a su contrato, corresponde la dotación de combustible.
- ✓ Detalle del personal responsable de la otorgación de combustible.
- ✓ Contrato Administrativo N°24/2021 Provisión de Combustible – Gasolina Especial y Diésel Oil de fecha 25 de agosto de 2021.
- ✓ Otros documentos que sustenten la otorgación de combustible.

CONCLUSIÓN

Como resultado del análisis de información que se expone en el acápite 2 del presente informe, el objeto del análisis de la información cumple las condiciones de auditabilidad; por tanto, se concluye que es pertinente realizar una auditoría, relacionado con el Cobro de Cheques registrado en la Partida 3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo, correspondiente a las gestiones 2020, 2021 y 2022.

-----0-----